

## Cuentas galanas

En ocasión oportuna hemos censurado al Gobierno porque demoraba sin razón las elecciones generales de diputados y senadores, una vez que el tiempo apremiaba si habian de discutirse con el necesario detenimiento los problemas económicos que es preciso resolver y los proyectos reformistas que entonces tenían en cartera los nuevos ministros.

Hízose el sordo el Sr. Silvela tomándose el plazo necesario para preparar á su sabor la máquina electoral y obtener una mayoría por los mismos procedimientos que había condenado antes de alcanzar el poder, con la agravante de engañar á la opinión bajo el hipócrita manto de una sinceridad electoral ofrecida en todos los tonos y burla y escarnizada en todas partes.

No satisfecho con aquella demora, ha venido retrasando igualmente la apertura del nuevo Parlamento cuanto ha podido, y, en verdad, que no se necesita correrse de listo para comprender el fin que se propone con tales dilaciones.

Como los proyectos del Gobierno son de tal índole que solo pueden prevalecer por sorpresa, ó por cansancio de los diputados y senadores á quienes los calores estivales harán huir de Madrid, procura el Sr. Silvela retrasar cuanto le es posible la apertura de Cortes, bien seguro de que á mediados del mes de Julio serán muy contados los representantes del país que puedan resistir la alta temperatura de la villa del oso y del madroño.

Conseguido esto, lo demás es liso y corriente, á juicio del Sr. Silvela.

Contando, como contará, con la voluntad de los presidentes, á primera hora se formula la pregunta sacramental, á lo que contestan cinco ó seis diputados ministeriales que se hallan en el secreto y, cuando las oposiciones se enteran, ya es tarde para remediar el daño y las consecuencias de un proyecto convertido en ley del Estado por sorpresa y malas artes.

Parécenos, no obstante, que en la presente ocasión los cálculos del Gobierno han de verse contrariados por la firmeza y actitud de las minorías, dispuestas á invertir cuanto tiempo sea necesario en la detenida y amplia discusión de las actas dudosas, en primer término, y á seguir igual procedimiento cuando se discutan los presupuestos con sus leyes complementarias, así como á cumplir fielmente sus deberes asistiendo con puntualidad, y desde primera hora, á las sesiones para pedir cuantas votaciones nominales sean precisas á fin de que se cumplan los reglamentos de ambas Cámaras.

Si los presupuestos no están aprobados en fecha oportuna para establecer la debida regularidad en el cobro de los impuestos y una ordenada marcha económica en el departamento que dirige el Sr. Villaverde; si por esta causa se originan graves conflictos y llegan á suspenderse los pagos

por falta de ingresos, cúlpese á sí mismo el Sr. Silvela y no arroje responsabilidad alguna sobre las minorías, ni, movido por el despecho, las califique de obstruccionistas.

Él, y solo él, es el culpable; él, y solo él, debe responder ante el país del desconcierto que se origine por el premeditado retraso con que ha reunido al nuevo Parlamento.

Y tenga la convicción de que sus proyectos, y las cuentas galanas que ha forjado en su magín, fracasarán de igual manera que ha fracasado su hipócrita política regeneradora.

Orense.

## LA CARRERA ADMINISTRATIVA

Cuando el Gobierno se ocupa, con verdadero aplauso de la opinión, del importantísimo problema de la organización de la carrera administrativa, bueno y muy conveniente será hacer público el estado firme de derecho que á esta cuestión afecta y las ventajas inmensas que se han de obtener en favor de la buena administración del país.

En las diferentes escuelas políticas y en los programas de gobierno ocupa desde hace tiempo lugar preferente el problema dificultoso de promulgar una ley de empleados, respetando los derechos justamente adquiridos y armonizando las necesidades y las conveniencias de la Administración pública en general.

Los inconvenientes que desde antiguo se presentan á este provechoso movimiento son las imposiciones del caciquismo, que procura conservar incólume la facultad arbitraria de disponer de los cargos públicos para premiar servicios políticos ó particulares, no existiendo país medianamente organizado donde prevalezca sistema parecido al nuestro en lo referente á nombramiento y separación de funcionarios públicos no sujetos á carreras especiales.

La Administración general, como la provincial y la municipal, dependen del cacique que domina y con su influencia impone personal activo y obediente á sus mandatos, puesto que de él recibe la recompensa; y en las provincias, sobre todo, no hay que pensar en procedimientos de ley ni en que prosperen legítimas oposiciones del derecho y de la justicia: el régimen administrativo y municipal y provincial tiene que vivir supeditado á lo que se ha dado vulgarmente en llamar conveniencias políticas. De nada sirve que un funcionario demuestre competencia, actividad y honradez en el desempeño de su cargo; si no cuenta con influyente y poderoso padrino, se ve relevado por quien no reunirá, seguramente, las condiciones por el justificadas. Y separándonos de todo lo que pueda traducirse como interés determinado de clase, entendemos que una ley de funcionarios públicos de amplia tendencia y de serias prescripciones, es de necesidad imperiosa si se ha de normalizar y reformar alguna vez nuestro deficiente servicio de administrar.

En este sentido se viene legislando desde tiempos remotos, puesto que ya en 1825, no obstante lo agitado entonces de nuestra política y lo poco duradero de los Gobiernos, se intentó el comienzo de nuestra regeneración administrativa, llegando ésta á su apogeo al publicarse el Real decreto, hoy todavía instrucción vigente, de 18 de Junio de 1852, reforzado posteriormente con los reglamentos aclaratorios de los ministerios de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

La necesidad de una ley de empleados con su inamovilidad correspondiente, manifestóse desde aquellos tiempos con tal fuerza sugestiva que, por Real orden de 7 de Febrero de 1858, encomendó el Gobierno al Consejo de Estado el estudio y redacción de bases fijando definitivamente las circunstancias de ingreso, ascenso y separación en la administración activa.

Este profundo convencimiento reinante en aquellos Gobiernos, de que, garantizando al personal, beneficiábase directamente la Admi-

nistración, se justificó más al publicarse la ley de Presupuestos de 25 de Junio de 1864, que estableció, con arrogancia y valentía, los jalones seguros de la completa inamovilidad como principio de la carrera administrativa.

Por decreto de 1 de Marzo de 1865, insistiéndose en la provechosa tendencia de formar la ley de empleados, se nombró una Comisión parlamentaria que llevase á cabo con urgencia este importante cometido.

Desde entonces quedó apaciguado este movimiento favorable al establecimiento de la ley, hasta que, en 1883, y debido á las activas gestiones llevadas á cabo por una Comisión de funcionarios, la mayor parte del Ministerio de Fomento, presentó el ilustre general López Domínguez al Congreso de los diputados en 7 de Marzo del referido año una proposición de ley estableciendo bases de relativa inamovilidad que sólo de hecho se establecía, por su artículo 11, para los funcionarios que llevasen más de veinte años de servicios, y que no podían ser separados de sus destinos sino en virtud de sentencia judicial.

Este proyecto que, autorizado por las firmas de D. José López Domínguez, D. José Carvajal, D. Manuel Becerra, D. Segismundo Moret, don Cristino Martos, D. Francisco Silvela y D. Emilio Castelar, hubiese sido de gran conveniencia y justicia, tanto para la Administración pública en general como para los empleados en particular, no se llevó á cabo, por desgracia.

Los trabajos en bien de los funcionarios públicos tuvieron su mayor apogeo gracias á la constancia, actividad y entusiasmo de D. José Alvarez Mariño, que, secundado por D. Francisco de Alvaro, director entonces de *El Empleado*, y otros dignísimos compañeros, presentó en el Congreso un proyecto de carrera administrativa, aprobado por la Comisión correspondiente en 7 de Abril de 1888, ley de utilidad general, que tuvo la fortuna de ser aprobada en el Congreso y mutilada después hasta tal punto en el Senado por la Comisión que presidió D. Gaspar Núñez de Arce, que valió más no fuese aprobada.

Triste desgracia la de los funcionarios públicos; puesto que en la historia moderna parlamentaria no ha habido proyecto alguno aprobado en el Congreso que mereciera mayor saña y más completa destrucción en el Senado! Perdiéronse aquellos momentos favorables, entró el desaliento en los campeones y nada ha vuelto á intentarse hasta hoy que la Asociación de funcionarios levanta bandera de provechosas tendencias é iniciativas. Y hay que reconocer que mucho se ha conseguido desde la promulgación de la ley de presupuestos de 1876. Si se cumplen los artículos 32 y 8.º de las leyes económicas de 1892, 93, 95 y 96, llevándose con verdadera sinceridad los escalafones, mucho se hubiese ya obtenido, porque los cesantes colocados por sus turnos hubiesen alcanzado plazas con las vacantes naturales, siendo la carrera un hecho.

JOSÉ LON.

(Se continuará.)

## La producción de vino EN EL MUNDO

La producción de vino en el mundo entero, es tema que ha de interesar á los viticultores.

En España la cosecha, en 1898, ha alcanzado 24 millones 750.000 hectólitros, ó sea 6 millones de hectólitros más que en el año anterior.

En 1875, la viticultura francesa superaba á la de todos los demás países, hasta que pasó á ocupar Italia el primer rango. Lucharon ambos países y en 1897 la producción vinícola francesa superó en 6 millones de hectólitros á la producción italiana. Actualmente solo les falta á los italianos cosechar 800.000 hectólitros más, para igualar á la producción de Francia, (sin contar los 5 millones de hectáreas de Argelia).

Rusia ha cosechado 3.120.000 hectólitros; Bulgaria 2.600.000, habiendo duplicado su producción. De 11 millones ha bajado la producción de Austria á 3 millones; decrece asimismo la cosecha de Alemania, pasando de 6 millones de hectólitros á 1.800.000; también decrece enormemente la producción en Turquía, Suiza, Grecia, Rumanía, Portugal, Las Azores y las islas Canarias y Madera,

En América ocupa Chile el primer lugar con 2.500.000 hectólitros, siguiendo la República Argentina con 1.600.000 hectólitros; el Rin con 1 millón 500.000; el Brasil con 450.000, y el Uruguay con 70.000.

Todos los Estados Unidos no producen más que 1.300.000 hectólitros.

En Africa, va Argelia á aumentar anualmente su producción: en 1898 alcanza ésta 5.221.700 hectólitros. Túnez produce ya 120.000 hectólitros; el Cabo da 185.000.

En suma: la tierra, en 1898, ha producido hectólitros de vino 122.779.000 contra 107.535.000 en 1897.

La cosecha de 1899 promete mucho en Francia y en Italia.

En España por desgracia, las heladas han comprometido la actual cosecha.

## UN BAILE DE EXPECTÁCULO EN LONDRES

Sabido es que los grandes bailes que se representan en los teatros de Londres suelen ser notables por el lujo con que son puestos en escena y el número de bailarinas guapas que en ellos toman parte, no omitiéndose, lo mismo en el decorado que en el *atresso*, ningún detalle para el éxito mayor del espectáculo.

El año anterior llamó la atención el baile de la prensa, una alegoría de todos los periódicos de Londres, con graciosas é intencionadas alusiones gráficas á la lucha que sostienen los órganos de la opinión en la gran capital británica.

Acaba de obtener un éxito no menos grande en el Empire Theatre otro baile titulado *Round the town again*, ó como si dijéramos: «Otro paseo á través de la ciudad.»

El título indica ya que se trata de una representación de escenas londinenses.

Ante el público desfilan, copiados en magníficos telones, Charing Cross, Broad-street é Hyde Park. Este último, que comprende el tercer cuadro, es notable y en él hay dos bailarines: uno de niños y niñas de los que van á jugar, y otro de las sombrillas, que son lindísimos.

Los cuadros cuarto y quinto se desarrollan en Covent-Garden, el cuarto en el vestíbulo del teatro y el quinto en la sala, figurando un baile de máscaras. Este último cuadro es el *clou* del baile.

La ilusión no puede ser más completa. Covent-Garden con sus palcos llenos de mujeres, su escena en la que aparece la orquesta y el parterre transformado en salón de baile, y todo esto reproducido con la más ingeniosa fantasía, con una riqueza de trajes verdaderamente asombrosa, combinándose los colores más bonitos y delicados, produce un gran efecto.

## De la Region

### La Coruña.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado anunciar la provisión de la plaza de farmacéutico municipal, vacante por renuncia de don Antonio Lens.

Dáse como seguro el nombramiento de don Gustavo Díaz Teijeiro para el cargo de Depositario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha regresado de Santiago el empleado de la Diputación Sr. Larriega, que fué á aquella ciudad comisionado para instruir expediente á un alto empleado del Gran Hospital, al que se le atribuye ciertas extralimitaciones en el cumplimiento de su deber.

De este expediente se dará cuenta á la Diputación para resolverlo en el presente período semestral.

Anteayer quedó terminado el colector general que para nuevo sistema de alcantarillado se ha construido en el muelle de Linares Rivas por la empresa de las obras del puerto.

Eligió ya el Colegio Médico de esta provincia su Junta directiva para el año económico próximo.

He aquí los señores que la componen:

Presidente, D. Maximino Gomar Muño; vocales, D. Angel Durán Vilarnovo, D. Jacobo Caldeas y Caldeas, D. Félix Estrada Catoira, don Santiago de la Iglesia Santos, D. Manuel Rúa Martínez, D. Luis López de Castro, D. Juan Parabela Veira; secretario, D. Benigno Muños Gayoso; tesorero, D. Federico Barbeito Louzán; contador, D. Emilio Fraga Lago.

**Lugo.**

Se encargó del mando de la comandancia de esta provincia el comandante de la Guardia civil D. Juan Fernández de Castro.

El Ministerio de Fomento publicó en la Gaceta el real decreto declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á esta plaza el médico mayor de Sanidad militar, D. David Pardo Reguera.

**Vigo.**

Anúnciase la venida á esta ciudad de la Troupe Bohemia, que se propone actuar en nuestro coliseo.

El debut será dentro de breves días.

En sesión que ha celebrado la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se acordó que una comisión de dicho centro vaya á Monforte á saludar á D. Basilio Paraiso, cuando éste pase para la Coruña.

Según noticias de Caldas, se han inaugurado los trabajos para la fabrica de azúcar.

El día 4 será la inauguración oficial con la colocación de la primera piedra de la cimentación á cuyo acto están invitadas respetables personas y autoridades de la región.

**La gran Prensa**

**El País**

Todo el mundo cree que el Gobierno no llevara á las Cortes proyecto ninguno capaz de satisfacer el ansia de reformas que sienten los españoles.

Lejos de castigarse el presupuesto de gastos, se presentará con aumentos, sobre todo en el ramo de guerra, es decir, en lo que debieran hacerse mayores y más radicales economías.

Producirá esto también no poco disgusto y muy reñidas contiendas.

A los monárquicos les apesadumbra el temor de que las Cortes no hagan nada de provecho y de que sus iniciativas sean ahogadas por la anarquía en que vivirán dentro del Parlamento todas las fuerzas monárquicas.

Porque no se debe perder de vista que hoy no existe ningún partido monárquico seriamente constituido.

Dió la regencia el poder á Silvela creyendo que con la Gaceta en la mano le sería fácil constituir el partido conservador. Se ha equivocado Silvela.

No ha logrado reconstituir las fuerzas que regía Cánovas, que se dividen en tres fracciones: la de Silvela, la del duque del Tetuán y la de Romero Robledo.

**El Liberal**

Ya está funcionando en La Haya la conferencia de la paz. Anteaer debieron constituirse las tres comisiones correspondientes á los tres grupos de cuestiones en que se han dividido los trabajos: Comisión del desarme, Comisión encargada de fijar las leyes que habrán de regir en tiempo de guerra y Comisión de mediación ó arbitraje.

Si la sesión inaugural fué pública, en el sentido de que la prensa fué autorizada á asistir á ella, las demás sesiones serán secretas, de manera que no habrá medio de seguir las deliberaciones del famoso Congreso, como si en él no se tratara de asuntos que interesan á los pueblos.

**El Correo**

Dijose días pasados, y los hechos lo han confirmado, que el Sr. Silvela había conseguido que el señor ministro de Fomento aplazase la publicación de su proyecto de reformas en la enseñanza.

Dícese ahora, que otra importante medida anunciada hace días por los ministros, la inamovilidad de los empleados, tropieza con dificultades, y que por esta razón no ha sido examinada en el Consejo de ministros de anteaer.

**Heraldo de Madrid**

Trata de la suspensión del próximo sorteo para las amortizaciones del 4 por 100 y dice:

«Consecuencia funesta de un error inicial; resultado necesario del viejo sistema de vacilacio-

nes y aplazamientos, la ansia de los éxitos fugaces, el afán de sostener en su inestable altura las cifras de las cotizaciones bursátiles, detuvieron en los labios del Sr. Puigcerver primero y en los del Sr. Villaverde más tarde, la dolorosa confesión de nuestra miseria y de nuestras angustias. En vez de suspender valientemente y desde luego las amortizaciones de 4 por 100 y de la deuda de Cuba, la timidez ministerial alimentó con millones las esperanzas crecientes, haciendo más dolorosa por lo inesperada la cruel realidad que se impone, desde el momento que la esfinge pronuncia su primera palabra.

**La Correspondencia**

Ninguna invención espera la opinión pública en los artículos de los presupuestos. Sabe que viene el sacrificio, y después de recomendar la equidad en el reparto, allí se queda. Pero en los otros órdenes de la vida en que el Gobierno influye positivamente, desea conocer todos sus propósitos, verlos en leyes y en decretos, que ya vendrán las dificultades para los que no satisfagan el interés general, y ya impondrá los otros esa fuerza secreta, sin cuya aprobación y asentimiento, ni la voz de los gobiernos se sigue, ni los discursos de la oposición salen á la calle, y todo muere en el hemicycleo del Congreso, como el cohete de artificio, que apenas en el aire, cambia por humo y ceniza las ridículas bravatas del papel.

**LA GACETA**

Correspondiente al día 23 publica las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia**

Nombrando dean de la catedral de Lérida al presbítero D. Crispín Rahola.

—Idem tesorero de la de Valladolid al presbítero D. Melchor Serrano y Diez, canónigo de la misma iglesia.

—Idem canónigo de la de Santiago de Compostela á D. Feliciano García Fernández, medio racionero de la de Santiago de Cuba.

—Idem canónigo de la de Jaca á D. José Juaniquet, canónigo magistral de la misma iglesia.

—Idem de la de Ceuta á D. José Canal y Lagares, beneficiado por oposición de la prioral de Ciudad-Real.

—Idem presidente de la Audiencia territorial de Granada á D. Arsenio Ramírez de Orozco, presidente de Sala de la de Zaragoza.

—Trasladando á D. Teófilo Alvarez Cid, magistrado de la Audiencia provincial de Granada, á igual cargo de la territorial de dicha ciudad.

—Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Jaén á D. Manuel García de Viedma, magistrado de la de Sevilla, donde resulta incompatible.

—Idem para dicha plaza á D. Agustín Mirasol, magistrado de la provincial de dicha ciudad.

—Idem para dicha plaza á D. Gumersindo Gutiérrez Gago, presidente de la Audiencia de Guadalupe.

—Idem para dicha plaza á D. Joaquín María Alos y Mon, fiscal de la de León.

—Jubilando á D. Emilio Navarro Ochoteco, magistrado excedente de la Audiencia territorial de la Habana.

—Idem con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial á D. Adeodato Altamirano, magistrado de la de las Palmas.

**Hacienda**

Concediendo la excedencia en el cuerpo de abogados del Estado á D. Luis Silvela y Casado, oficial de primera clase de dicho cuerpo; ascendiendo, para cubrir dicha vacante, á don Eduardo Mendoza y Castañá, oficial de segunda clase, y nombrando para esta última vacante á D. Francisco Martínez Calvet, excedente de la indicada clase.

**Gobernación**

Disponiendo en atención á las noticias recibidas participando haberse presentado la peste bubónica en Alejandría (Egipto), que se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de dicho puerto que hayan salido después del día 7 del mes actual, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de Alejandría, medidos en línea recta.

**Fomento**

Trasladando á la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Salamanca á D. Victoriano Nuño y Beato, actual catedrático numerario de igual asignatura en el Instituto de Alicante.

**REGRESADOS DE ULTRAMAR**

A fin de atender con toda puntualidad

y exactitud á las necesidades que desde el primer momento lleva consigo en muchos casos el reintegro en el hogar doméstico de los individuos repatriados, y respondiendo á la conveniencia de simplificar en lo posible los trámites que han de llenarse para satisfacer á los mismos cantidades á cuenta de sus alcances, se ha dispuesto que el Depósito de embarque de Barcelona entregue en lo sucesivo á las clases é individuos de tropa, que tengan derecho y aún han de repatriarse procedentes del Archipiélago filipino, las 100 ó 200 pesetas que hasta esta fecha han venido facilitándose por las zonas de reclutamiento de la demarcación á que iban á residir los repatriados, quedando modificada en tal sentido la real orden circular de 26 de Enero último. Para facilitar la misión que incumbe a la comisión liquidadora de la suprimida inspección de la Caja general de Ultramar, las zonas de reclutamiento le remitirán á fin de mes, en la forma más fácil y conveniente, cuantos fondos tengan á cargo para atenciones de repatriados; y, en lo sucesivo las expresadas zonas solicitarán directa y puntualmente del inspector de la mencionada comisión el importe de las pocas reclamaciones que han de dirigirlas los individuos que al presente se hallan repatriados, á fin de que, giradas seguidamente las cantidades precisas, puedan las zonas entregarlas á los interesados con las formalidades establecidas que continúan en vigor; debiendo en 30 de junio próximo expirar el plazo para poder admitir los jefes de zonas reclamaciones por el referido concepto.

**BERMÚDEZ REINA**

El telégrafo ha comunicado la triste noticia de la muerte del teniente general Excmo. señor D. Eduardo Bermúdez Reina.

Este bizarro é inteligente militar procedía del arma de Artillería en la que hizo su carrera distinguiéndose por sus brillantes cualidades é ingresando en el Estado Mayor general del ejército el año 1873.

Posteriormente desempeñó cargos importantes, como el de subsecretario del Ministerio de la Guerra con los generales Zabala y López Domínguez.

Ascendido más tarde á mariscal de Campo y en 1889 á teniente general, fué nombrado ministro de la Guerra en una de las etapas en que ocupó el poder el partido liberal, y con posterioridad el Gobierno del Sr. Sagasta le confió el mando de la capitania general de Madrid el año 1895.

Estaba en posesión de varias grandes cruces, y había sido agraciado con otras extranjerías, como la del Águila Negra de Prusia.

En el Congreso representó diferentes veces la provincia de Sevilla y, en la actualidad, era senador vitalicio, y primer vicepresidente en la alta Cámara.

Descanse en paz el bravo militar y consecuente liberal.

**Desde El Barco**

Ha causado penosísima impresión no sólo en esta villa, en toda la comarca, la noticia de que la aflictiva situación que este país viene desde hace años atravesando, ha de continuar sin esperanzas de que cese.

El estado precario á que hemos llegado conocido es, llegando al extremo de que ricos labradores y agricultores acomodados, han dejado vender sus fincas para satisfacer tributos que no podían pagar y cargas que no les es dable soportar.

El cambio de política esperábamos había de influir en lo que á este ayuntamiento interesase, porque convencidos estábamos que nada podíamos prometernos y esperar del Sr. Enríquez, más atento á sus egoístas afectos y particulares fines que á los del distrito que le honró con su representación.

Sustituyóle el Sr. Quiroga diputado que siempre ha demostrado solicitud y actividad; y ansiosos y llenos de ilusiones confiábamos, en que si la sinceridad del silvelismo polaviejista había de ser un mito, lo cual nos tenía perfectamente sin cuidado, la regeneración de Valdeorras no se haría esperar con el apoyo é influencia del Sr. Quiroga que en otras ocasiones la ha puesto á disposición del distrito que le eligió en diferentes Cortes.

Nuestro desencanto solo es comparable á la situación en que nos vemos.

Sean cuales fueren las circunstancias en que nuestra patria se halle, por desaciertos de todos, ó porque así estaba escrito, el señor mi-

nistro de Hacienda que atento á las necesidades de todos tenía que conocer muy especialmente las de esta región por representaria hace años, debiera poner en estudio la pretensión que le hemos formulado por ser justa y atendible y porque es en España el suelo de Valdeorras una marcada y singular excepción.

Privados de la protección que á la agricultura debe prestarse ¿qué otro recurso nos queda que no pagar?

Hay quien trata de sacar partido de la negativa del ministro, diciendo que su desatención y el no haber prestado asenso á nuestra justísima demanda, reconoce por causa, que estando el Sr. Quiroga comprometido en la disidencia del Sr. Silvela siguió al lado del Sr. Cánovas y del marqués del Pazo de la Merced, faltando á compromisos políticos; más tal suposición ni es noble, ni levantada, porque ante tan legítimos y sagrados intereses como son los que hoy se ventan, resulta pequeño hacer intervenir pasiones mezquinas que deben darse al olvido.

Continuarán los procedimientos ejecutivos y no sabemos adonde iremos á parar.

Esta es la actual situación de Valdeorras.

*El Corresponsal.*

Mayo 24.

**CARTERA LOCAL**

Ha sido objeto de sabrosos comentarios el artículo que hemos publicado ayer titulado *Historia de una dimisión*.

Como se refiere á personas que en la política de esta provincia intervienen, hemos creído oportuno su inserción y publicidad.

En la mañana del martes recibió cristiana sepultura en la villa de Allariz, la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Calvo, madre de nuestros queridos amigos D.<sup>a</sup> Trinidad, D. Alejandro y D. Perfecto á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido propuesto al de Estado para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica el teniente coronel de Caballería D. Victor Espada, como recompensa al brillante comportamiento que observó en la defensa de la plaza de Manila.

Según nos dicen de Allariz se hacen grandes preparativos para que las fiestas del Corpus revistan la mayor solemnidad.

El próximo domingo dará principio en Cortegada la cobranza del cuarto trimestre de consumos.

Mañana se verá ante el Tribunal del Jurado la causa del Juzgado de instrucción de esta capital contra Pedro Ramón Iglesias, por expención de moneda falsa.

La defensa está á cargo del licenciado señor Moreno López.

A la Santa Misión que se está celebrando en San Pedro de la Torre concurre gran número de fieles.

No habiéndose hecho el encabezamiento gremial para cubrir el cupo de consumos en el ayuntamiento del Barco y en vista del resultado negativo de la subasta de arriendo, se anuncia una segunda para el día 5 de Junio en las casas consistoriales, en las mismas condiciones que la primera.

Ha regresado de Ginzo nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial D. Manuel Enríquez.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión mixta los mozos del actual reemplazo, correspondientes á los Ayuntamientos de Aviñón y Carballeda de Valdeorras, que han alegado defecto físico; revisándose al propio tiempo los expedientes de excepción legal de los tres últimos reemplazos.

El tribunal del Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad en el juicio oral celebrado ayer por supuesto delito de falsedad contra Alejo Parada y otros.

La Comisión organizadora de los festejos con que ha de solemnizarse la festividad del *Santísimo Corpus Christi* en la parroquia de la Santísima Trinidad los días 3 y 4 del próximo mes de Junio, nos ha remitido nota de los mismos, que con gusto damos á conocer á nuestros lectores.

A las doce de la mañana del sábado el disparo de una salva de bombas anunciará el principio de los festejos, así como la banda de música de Moreiras y gaitas del país, que recorrerán las calles de la capital tocando bonitos pasodobles y característicos aires gallegos.

A las nueve de la noche se celebrará una lucida verbena amenizada por la banda de música y las gaitas, en la calle del Villar y plazuela de la Santísima Trinidad, iluminadas y adornadas convenientemente, disparando gran profusión de fuegos voladores y elevándose en el espacio multitud de globos de variadas y caprichosas formas, poniendo término á la misma á las doce de la noche con la ascensión de un globo de grandes dimensiones y el disparo de una salva de bombas.

Al amanecer del domingo la banda de música y las gaitas del país recorrerán de nuevo las calles tocando alegres dianas y alboradas, disparándose, al propio tiempo, otra salva de bombas.

A las diez de la mañana se celebrará en la parroquia de la Santísima Trinidad solemne misa mayor con sermón y el Santísimo Sacramento manifiesto.

A las doce la música y las gaitas recorrerán otra vez las calles de la población, situándose, de tres á seis de la tarde, en la antedicha plazuela en donde ejecutarán escogidos bailables, amenizando los intermedios con juegos de cucañas y otras variadas distracciones.

A las seis y media saldrá del templo parroquial solemne y lucida procesión, que recorrerá las calles de costumbre, y á las nueve de la noche se repetirá la verbena de la anterior, con iluminación, música, gaitas, fuegos voladores de lucería y ascensión de globos, dando fin á dichos festejos á las once de la noche con el disparo de una salva de bombas y la elevación al espacio de un globo colosal.

La nueva marcha de trenes entre Madrid y la Coruña no empezará á regir hasta 1.º de Julio, según lo acordado últimamente por la compañía del Norte.

Ha sido declarado apto para ejercer el cargo de procurador, en vista de los ejercicios practicados ante el tribunal examinador D. Ramón de la Fuente García.

Leemos en *La Nueva Epoca*:

"Se hacen gestiones para que la compañía dramática que dirige el Sr. Vico, visite á esta población."

Convénzase el colega que en este teatro no hay empresa posible y que ha de mirarse muy mucho Vico y los que noson Vico, antes de contraer compromisos que pueden dar lugar á que encuentren en este coliseo en vez de productos, la disolución de la compañía y la ruina de la empresa.

Hoy se celebra consejo de Guerra presidido por el jefe de la comandancia de la Guardia civil de la Coruña para ver y fallar la causa instruida á dos guardias civiles por el delito de abandono de servicio.

Ayer ha recibido cristiana sepultura en la inmediata parroquia de Rouzós el aventajado alumno de cuarto año de teología en el Seminario conciliar de esta capital D. Modesto López Vázquez.

La conducción de sus restos mortales á la última morada ha sido una verdadera manifestación de duelo por la prematura muerte del estudioso joven que, con su bello carácter y excelentes prendas morales, había sabido captarse el aprecio y las simpatías de sus profesores y de sus condiscípulos.

Hacemos votos por el eterno descanso del malogrado joven y enviamos nuestro sentido pésame á su afligida familia.

Hállanse detenidas en la administración de Correos de esta capital, por desconocer á sus destinatarios, las cartas dirigidas á los señores siguientes:

D.ª Isabel de los Mesones, D.ª María Fernández, D.ª Carmen Figueiras, D.ª Manuela Rodríguez, D.ª Enlita González, D. José Sánchez, D. Ricardo Benedicto Millán, D. Pedro Quevedo Vázquez, D. Inocencio Rivera, don José Sánchez Aloaso, D. Camilo Piacer, don Calixto N. y D. José Martínez, relojero.

El próximo domingo se celebrará una variada función en el teatro por la Srta. Matilde Tornamira y el tenor escéntrico Sr. Solá.

Bailará la primera las clásicas sevillanas, bonitos couplets franceses y la característica jota aragonesa, cantando el segundo varios números musicales de reconocido mérito.

Dado el atractivo que es preciso reconocer en la velada organizada por la simpática señora Tornamira y el Sr. Solá, no dudamos que el público ha de corresponder dignamente ocupando todas las localidades del teatro.

**Beneficencia.**

Ingresó en el hospital el niño Rafael Bilbao Oliver.

Ha sido dado de alta José Vázquez Fernández.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Altura barométrica á cero . . . . .	51'6
Idem id. al nivel del mar . . . . .	63'9
Temperatura al aire libre . . . . .	20'8
Id. máxima de anteayer (á la sombra) . . . . .	26'0
Idem id. id. (al sol) . . . . .	31'5
Idem mínima (á la sombra) . . . . .	12'9
Idem idem por irradiación . . . . .	11'0
Dirección del viento . . . . .	N. O.
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Lluvia en milímetros . . . . .	0'0

**Espectáculos**

*En el Café Regional.*

Concierto para hoy á las nueve de la noche por la Srta. Julia Oscar y sus hermanos Casimiro y Lorenzo.

**Programa**

- 1.º *El Figaro*, mazurka.—Esteban.
- 2.º *Anillo de Hierro*, (preludio del acto 3.º).—Marqués.
- 3.º Potpourri de *Aires Nacionales*.—Granados.
- 4.º *Moraima*, capricho.—Espinosa.
- 5.º *Sobre las olas*, vals.—Rosas.

*En el Café La Unión.*

Concierto para hoy á las nueve y media de la noche por la tiple Srta. Oliver, el tenor señor Solá y el pianista Sr. Muñoz.

**Programa**

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Romanza del *Furamento*.
- 3.º Duo, (tango)
- 4.º *Lucero del alba*, seguidillas.
- 5.º *La bruja*, jota.

**El Sr. Berges**

El insigne tenor Sr. Berges, satisfecho del público orensano, nos ha rogado publicemos en nuestras columnas la siguiente carta, á lo cual accedemos gustosos:

«Señor director de EL MIÑO:

Muy respetable señor mío y de toda mi consideración: Dejaría de llenar un deber ineludible de gratitud y cortesía si antes de abandonar esta capital no hiciese testimonio público de reconocimiento á las bondades que se me han dispensado y á la benevolencia con que han sido acogidos mis modestos trabajos, que sino buenos, tienen al menos en su favor el haber sido inspirados en mi mejor deseo y mayor buena fé para tratar de complacer á público tan cariñoso y expléndido en sus manifestaciones.

Me permito rogar á V. lo haga constar así concediendo un hueco á estas líneas en las columnas de su popular y reputado periódico, y á la vez hago extensiva esta manifestación á la ilustrada prensa de la localidad que con suma galantería tanto ha hecho en pro de la campaña artística llevada á cabo en este Coliseo.

No me cansaré de hacer protestas de mi gratitud sincera, y despidiéndome de V., señor director, le doy gracias por su amabilidad y aprovecho esta ocasión para ofrecerme suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

EDUARDO G. BERGES.»

**Nuestro servicio telegráfico**

Madrid 24, 10 n.

**Las reformas de Fomento**

Por iniciativa del Sr. Paraiso, la Cámara de Comercio de Zaragoza ha solicitado del Sr. Pidal que continúe la inspección gubernativa de los ferrocarriles tal como se halla constituida.

El nuevo proyecto que modifica este servicio, perjudicará indudablemente los intereses del comercio y de la industria.

**En Carabanchel**

Hoy han dado principio las anunciadas maniobras militares en el campamento de Carabanchel.

Concurrieron millares de personas á presenciar las maniobras dirigidas por el capitán general Jiménez Castellanos.

El campamento animadísimo formando en línea de batalla 12.000 hombres.

**El Consejo Supremo de Guerra**

Parece confirmarse que el alto Tribunal que entiende en la causa instruida por la rendición de Santiago de Cuba, elevará á plenario dicha causa en lo que respecta al general Toral.

En cuanto á los demás acusados será sobreseída libremente.

**Banquete suspendido**

Ha causado gran disgusto en Valladolid que la autoridad militar hubiese prohibido el banquete con que los estudiantes proyectaban obsequiar á los cadetes de Caballería.

Atribúyese la medida á resentimientos de la referida autoridad por haberse pedido el relevo de la misma y del gobernador civil.

Madrid 24, 12 n.

**La peste bubónica**

Han producido gran alarma las noticias de propagación de la peste bubónica en Egipto, adoptándose rigurosas medidas preventivas.

La *Gaceta* publica real orden declarando sucias las procedencias de aquel litoral.

Han ocurrido casos en Alejandría, el Cairo, Zagazig é Imailia.

**Inglaterra enseñando la oreja**

Circulan rumores alarmantes respecto á noticias recibidas de Londres que revelan los rapaces propósitos de Inglaterra.

Dícese que, con menosprecio de nuestros derechos, se proyecta la ocupación del territorio español de Río de Oro en la costa africana.

**Noticias contradictorias**

Continúa la prensa inglesa presentando á los americanos en situación apuradísima y cometiendo los más bárbaros atropellos en Filipinas.

Las noticias de Washington dicen, por lo contrario, que los tagalos abandonan las filas de Aguinaldo regresando á sus casas y presentándose muchos á las autoridades de Manila pidiendo amparo y protección.

**Crímenes y suicidios**

El secretario particular del duque de Tamames se ha suicidado disparándose en la cabeza cuatro tiros de revólver, ignorándose la causa verdadera de tan fatal resolución.

Es alarmante el número de crímenes y suicidios que se registran en Madrid y en provincias y que, indudablemente, denotan un malestar general y un desequilibrio moral de gravísimas consecuencias.

Madrid 25, 1 m.

**Castelar enfermo**

Asegúrase que se han recibido telegramas de Murcia diciendo que se halla gravemente enfermo el Sr. Castelar, habiendo sufrido varios ataques de disnea.

Procuraré adquirir informes fidedignos y los comunicaré en el acto.

**La conferencia de la paz**

El duque de Tetuán, jefe de la Comisión española en las conferencias del Haya, ha sido nombrado presidente de la Comisión encargada de proponer los medios que deben adoptarse para humanizar las futuras guerras. Guárdase absoluta reserva por todos los delegados respecto á los acuerdos tomados.

**Combinación de gobernadores**

Ha sido nuevamente aplazada la

combinación de gobernadores por haber surgido dificultades entre algunos ministros.

Créese que habrá necesidad de ampliarla en vista de crecientes exigencias por parte de muchos silvelistas descontentos.

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

El Sr. Romero Robledo se halla restablecido del fuerte catarro que le retenía en el lecho.

Hoy se verificará el entierro del general Bermúdez Reina, al que se rendirán honores de teniente general con mando.

Dícese que el Gobierno proyecta suspender los sorteos de amortizable por 80 años, compensando á los tenedores de dicho papel con otros beneficios.

Madrid 25, 2 m.—(Urgente.)

**Castelar en peligro**

Confirmados los ataques de disnea del eminente tribuno en San Pedro de Pinatar.

Han salido para asistirle los Doctores Huertas y Pulido con el director de *El Liberal* Sr. Moya.

La vida del ex presidente de la república ofrece serio cuidado.

**Cultos**

**Santos de hoy**

Dionisio y María Magdalena.

**Santos de mañana**

Feliciano, Paulino y Felipe.

**BOLSA DE MADRID**

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior . . . . .	62'85 por 100
Idem . . . . .	Idem pequeños. 00'00
4 por 100 exterior . . . . .	Idem grandes. . 69'25
Idem . . . . .	Idem pequeños. 69'80
Idem amortizable . . . . .	Idem grandes. . 00'00
Idem . . . . .	Idem pequeños. 00'00
Billetes de Cuba 1886. . . . .	70'50
Idem 1890. . . . .	60'90
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 91'80	
Idem de Filipinas al 5 por 100. . . . .	78'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 102'00	
Idem id. id. al 4 por 100, 98'75	
Acciones del Banco de España, 408'00	
Idem de la Tabacalera, 271'50	
PAPEL S/ EL EXTRANJERO	
Paris, á la vista, 10'25	
» á 8 d/v. . . . .	00'00
Londres, á la vista, 20'03	
» á 8 d/v. . . . .	00'00
» á 90 d/f. . . . .	00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO	
Paris, 4 por 100 exterior, 65'10	
Londres, 4 por 100 . . . . .	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

**SASTRERÍA DE ALEJANDRO BLANCO**

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos. Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

**Alejandro Blanco**  
DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL.  
ORENSE

# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6.50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Papel para empaquetar. Se vende en la imprenta de este diario.

## TEMPORADA DE VERANO

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

### JOSE M.<sup>A</sup> RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

### UNIFORMES MILITARES

asi como un variado surtido en

toda clase de GÉNEROS y DIVISAS.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

**LA COMPANIA BARCELONA SINGERA**  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.  
Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.  
Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

¡La más alta Recomendación!

Salón-Peluquería  
DE  
**EDUARDO REY CUSTODIO**  
Paç, 14, frente al Teatro.  
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.  
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

## J. PACHECO FOTOGRAFO

CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,  
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.  
**Fotografo-J. PACHECO-Fotografo**  
NO EQUITIVOCARSE: 9, ALBA, 9

**MODISTA** Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

## LA UNION

CAFÉ, BILLARES

y  
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; rones desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y a 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

### GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

### CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantías de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los siniestros y un años de antigüedad de esta compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO, 45

## PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales.

### PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, cónsolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodha de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

**DON MARIANO ALCOCER**

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

## Venta de una finca

A voluntad de sus dueños se vende una viña con lagar en las Lajas del Polvorin, cuya extensión es de 20 cabaduras, que limita con la de don Castor Santiago y la de Noguero. Informarán en Orense D. Manuel Fernández, jardin, 14 y D. Pio R. Ogea, Bailén, 8.

8-6

## ANUNCIO

A voluntad de su dueño se vende la casa de nueva construcción con jardín, señalada con el núm. 19, de la calle del Padre Feijóo (frente al Instituto provincial.)

En el almacén de música de la misma darán razón.

8-7

## Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Unico depósito en la capital.

También se halla á la venta la legítima Vancuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano